**1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO.**

[**1.1.3. Geográfica.**](https://aguimes.es/transparencia-institucional/)

[El municipio de Agüimes está situado en la zona sureste de la isla de Gran Canaria, a unos 30 kilómetros de la capital de la isla y de la provincia. Su superficie es de 76,5 kilómetros cuadrados. Este término municipal comienza en la hendidura del barranco de Guayadeque, que nace en el borde meridional de la Caldera de Los Marteles, en el centro de Gran Canaria y, tras hundirse profundamente en el terreno, desemboca en el mar.](https://aguimes.es/alcaldia/biografia-alcalde/)

El cauce del barranco de Guayadeque constituye el límite norte del municipio, barranco que une los municipios de Ingenio y Agüimes. Por el sur limita con el Roque Aguayro y el Barranco de Balos, que une con el municipio de Santa Lucía. Al este, con el mar (Océano Atlántico). Y al oeste, con la zona de cumbre de la isla, límite con los municipios de Valsequillo y San Bartolomé de Tirajana.

Administrativamente, junto con el municipio de Agüimes (capital del municipio), destacan los siguientes núcleos de población: Cruce de Arinaga, Playa de Arinaga, Montaña Francisco, Polígono Residencial de Arinaga, Montaña de Los Vélez, Las Rosas, La Banda, Temisas, Los Corralillos, La Goleta, Guayadeque, Vargas, Los Espinales, Lomo de La Cruz, Llano Blanco, Las Palmitas, Pie de la Cuesta y El Uno.

Físicamente, el municipio de Agüimes está conformado por un territorio rico en Espacios Naturales. Estos espacios, a conservar y proteger, son los siguientes:

A) Las Reservas Naturales.

Su finalidad, según la legislación autonómica, es proteger los ecosistemas, comunidades o elementos biológicos o geológicos que, por su rareza, fragilidad, representatividad, importancia o singularidad merecen una valoración especial.

En el municipio de Agüimes, con este nivel de protección, tenemos la Reserva Natural Especial de Los Marteles. Se trata de un espacio de dimensión moderada, al que se pretende preservar su singular hábitat, sus especies, sus formaciones geológicas o procesos ecológicos naturales. Además, es un lugar que no es compatible con la ocupación humana ajena a fines científicos y, excepcionalmente, recreativos, o de carácter tradicional.

B) Los Monumentos Naturales.

Son espacios o elementos de la naturaleza de dimensión relativamente reducida, constituidos básicamente por formaciones de notoria singularidad, rareza o belleza, que son objeto de protección especial. En general, se trata de formaciones geológicas, de yacimientos paleontológicos y demás elementos que reúnen un interés especial por la singularidad o importancia de sus valores científicos, culturales o paisajísticos. En el municipio de Agüimes disfrutamos de los siguientes: Monumento Natural de Arinaga, Monumento Natural del Barranco de Guayadeque y Monumento Natural del Roque Aguayro.

C) Los Paisajes Protegidos.

Se definen así a aquellas zonas del territorio que destacan por sus valores estéticos y culturales, cuyo objetivo es conseguir su especial protección. Incorporado a esta conceptuación legal, tenemos en nuestro municipio el Paisaje Protegido de la Montaña de Agüimes.